

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2339 BODEGAS HIDALGO LA GITANA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 de la Ley de Sociedades de Capital, y 18 de los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca a los señores socios para la celebración de una Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta sociedad, sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Banda de la Playa, n.º 42, el próximo día 21 de Mayo del año 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en su defecto, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de Mayo, en el mismo domicilio social y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de Diciembre de 2014.

Segundo.- Aumento de capital mediante compensación de créditos y consecuente modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aumento de capital mediante aportación dineraria hasta un máximo de 100.000 € y consecuente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Renuncia en su caso, de los accionistas al derecho de suscripción preferente que les asiste respecto de los aumentos de capital acordados.

Quinto.- Creación y aprobación de la existencia de una página web corporativa. Dicha página web se denominará "www.lagitana.es".

Sexto.- En el caso de aprobación del acuerdo anterior: Convocatoria de futuras Juntas Generales, ordinarias o extraordinarias, mediante anuncios insertados en la página web corporativa, y subsiguiente modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, en este sentido.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los Señores Socios tienen a su disposición en el domicilio social, las cuentas anuales; el informe del consejo de administración relativo a la justificación de las modificaciones estatutarias que se proponen, así como el Informe de Auditoría contenido en la correspondiente certificación del auditor de cuentas; y, pueden pedir a la compañía la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sanlúcar de Barrameda, 15 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Hidalgo de Argüeso.

ID: A150015953-1

cve: BORME-C-2015-2339